

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

42448 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real) - Nº 1616/2020.*

Con fecha 21/01/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1616/2020 (P-907)

Peticionario: José Ramón Márquez López De La Vieja (**3656**) y Luis Antonio Márquez López De La Vieja (**2510**)

Localidad y provincia: Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar dos Secciones C en una concesión cambiando parte de los derechos de uso de riego de herbáceos a riego de leñosos, quedando como resultado 10,926 ha de riego de viña en espaldera y 7,714 ha de riego de herbáceos en un perímetro de riego de 10,41 hectáreas.

Superficie de riego solicitada: 18,640 hectáreas

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,182 l/s

Volumen máximo anual: 37.280 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACIÓN	T.M.	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	95	13	486.235,8	4.335.660,6
2	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	95	14	486.462,8	4.335.757,6

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Localización del uso:

Polígono 95 Parcela 13 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Polígono 95 Parcela 14 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Polígono 95 Parcela 15 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Polígono 95 Parcela 16 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Polígono 95 Parcela 17 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera

de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250053009-1